

COMUNICADO CONJUNTO A LA OPINIÓN PÚBLICA



La Gobernación del Cauca, el Ejército Nacional, la Policía Nacional, Cámara de Comercio del Cauca y Alcaldía de Popayán, informan a la ciudadanía en general:

1. La Policía Nacional en su misión de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en el marco de las protestas sociales que se adelantan en diferentes puntos de concentración en el territorio caucano, continúa las labores de control en los corredores viales del departamento, garantizando el respeto a los derechos de los movilizados y a la libre movilidad de los viajeros que transitan por esta zona del País.

2. Actualmente los sectores de El Descanso (Caldono) y las Margaritas presentan n tránsito a un solo carril, siendo controlado por la Policía Seccional de Tránsito y Transporte.

3. En las últimas horas se adelantaron consejos departamental y municipal de seguridad en la Gobernación del Cauca y la Alcaldía de Popayán, con el objetivo de revisar las acciones que se ejecutan de manera preventiva ante un eventual bloqueo en la vía Panamericana, con la participación de los comandos de Policía Regional 4, Departamento Cauca y Metropolitana de Popayán, III División y Brigada 29 del Ejército Nacional, representantes de la Cámara de Comercio del Cauca, Fenalco, ACOPI, Fiscalía General de la Nación, Ministerio Público y demás voceros de sectores afectados, con quienes se realiza un trabajo articulado para efectuar las acciones pertinentes que garanticen la seguridad de los ciudadanos.

4. La Secretaría de Gobierno de Popayán en conjunto con la Policía Metropolitana realiza controles permanentes para garantizar la sostenibilidad de los precios, evitar la especulación y mantener el abastecimiento de la capital caucana. Si bien, representantes de las estaciones de gasolina manifiestan que hasta el momento hay suficiente combustible para atender de manera normal, adoptando el plan de contingencia propuesto por el Gobierno Municipal, se estableció que el suministro será de máximo \$15.000 para motocicletas y \$ 50.000 para vehículos en el horario de 5:00 am a 11:00 pm, acuerdo que tendrá vigencia hasta el 30 de octubre, dependiendo de los acontecimientos. Por lo anterior, se prohibió la venta de gasolina en pimpinas y solo se autoriza para el tanqueo directo.

5. En coordinación con la Secretaría de Salud Departamental y municipal, con el apoyo de la Fuerza Aérea y el Comité Internacional de la Cruz Roja, en articulación con el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres, se puso en marcha estrategias para implementar un corredor humanitario en caso de que sea necesario el transporte de pacientes de alto riesgo. Al mismo tiempo, el Aeropuerto Guillermo León Valencia estudia la posibilidad de coordinar una disposición especial para suplir las necesidades de transporte aéreo.

6. La Gobernación del Cauca, continúa actuando como garante en el proceso de acercamiento y diálogo entre el Gobierno Nacional y los voceros de las organizaciones movilizadas.

7. Reiteramos el respeto a la protesta como derecho constitucional, sin embargo hacemos un llamado para que no se presenten vías de hecho, como el bloqueo a la Panamericana, nuestra invitación como instituciones, es para que se continúe trabajando escenarios de negociación con el Gobierno Nacional donde prevalezca el diálogo y la concertación.

Popayán, Octubre 27 de 2017

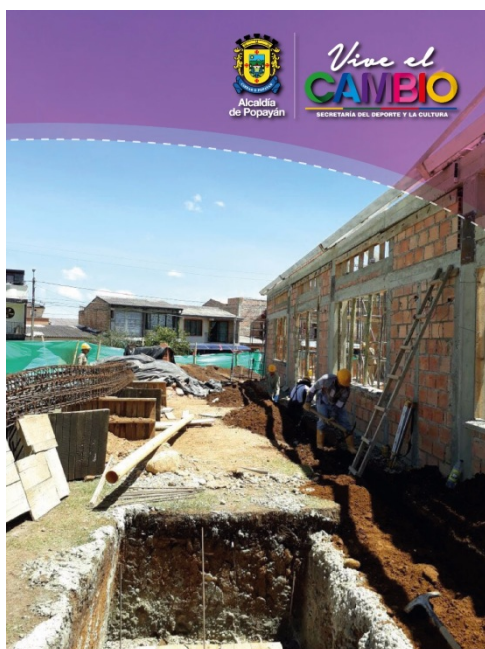
Avanza la construcción de la Biblioteca Pública Municipal

En el mes de noviembre se proyecta la inauguración de este importante espacio para la educación y la cultura.



El proyecto de la Biblioteca Pública Municipal, apalancado por la Administración 'Vive el Cambio' a través de la Secretaría del Deporte y la Cultura y la Secretaría de Educación Municipal, avanza en su proceso de construcción gracias a la gestión adelantada por la Alcaldía de Popayán y el contratista de obra que está a cargo de hacer realidad este importante espacio para la comunidad payanesa.

Hasta el momento, la ejecución del proyecto ha alcanzado el 58% y su entrega se tiene prevista para la primera mitad del próximo mes de noviembre; fecha para la cual, también se vienen adelantando diligencias por parte de la Secretaría del Deporte y la Cultura para la pavimentación de la vía principal de acceso a la Biblioteca.

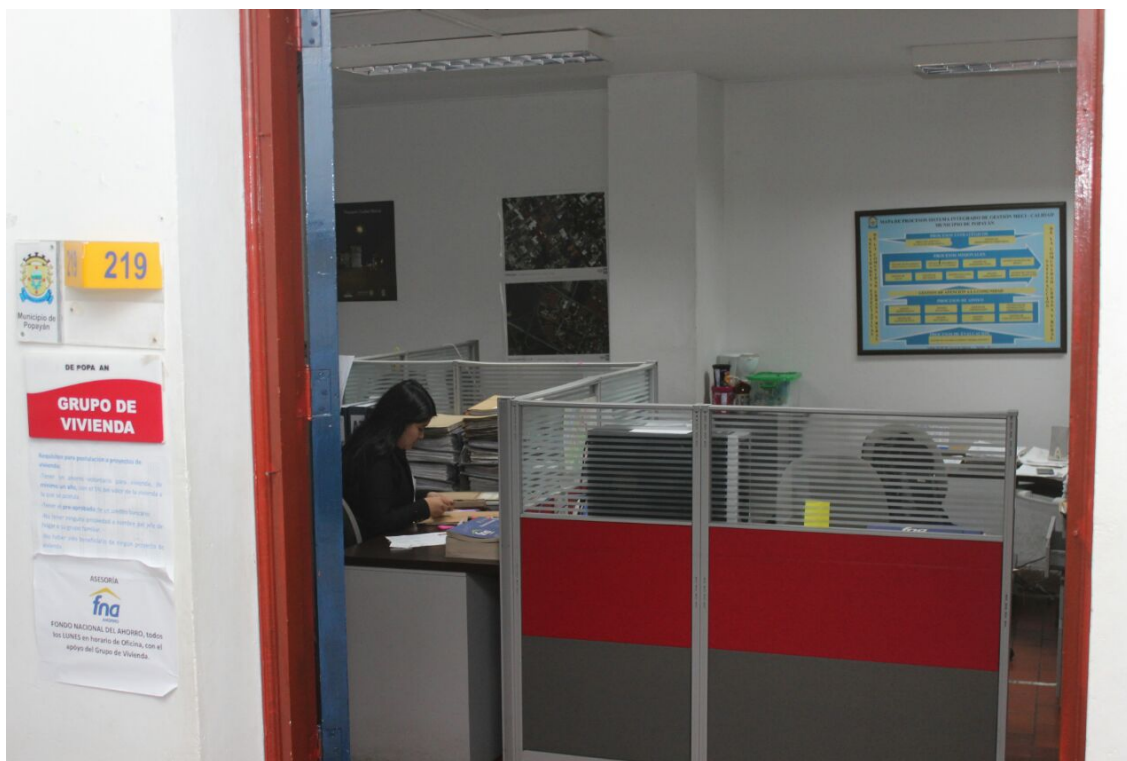


Para la inauguración de este espacio, se realizará el Festival de las Escuelas Artísticas Comunitarias de la Alcaldía de Popayán con el objetivo de destacar todo el potencial pedagógico, artístico, tecnológico y cultural con el que cuenta la Biblioteca Pública Municipal.

En los próximos días se darán a conocer mayores detalles sobre la inauguración de la Biblioteca a través de los medios de comunicación oficiales de la Alcaldía de Popayán.

Conozca los requisitos para acceder a vivienda propia en Popayán

Administración Municipal aclara los requisitos para participar en proyecto de vivienda que se construirá en el lote Chamizal, contiguo al barrio Tóez. Desde la Alcaldía se instó a la comunidad a no entregar dinero por trámites o formatos, ya que el proceso es gratuito.



La Alcaldía de Popayán a través de la Secretaría de Infraestructura hizo un llamado a la ciudadanía en general a no caer en fraudes, con motivo del proyecto de vivienda que se planea sobre la carrea 20 con calle 65 Norte y variante, contiguo al barrio Tóez.

“Es importante que la ciudadanía sepa que No debe entregar dinero por concepto de formatos o cupos para las viviendas, ya que los trámites son completamente gratuitos. Tenemos algunos casos en que personas inescrupulosas que han usado el proyecto para engañar a los posibles beneficiarios”, dijo al respecto la ingeniera Cecilia Guzmán Hoyos, coordinadora de la Oficina de Vivienda de la Secretaría de Infraestructura. Tenga en cuenta los siguientes puntos:

Sobre el proyecto

Este proyecto se construirá en un lote de 5,7 hectáreas que aportó la Administración Municipal, y está ubicado sobre la carrea 20 con calle 65 Norte y variante contiguo al barrio Tóez, donde se edificarán 540 apartamentos que van desde los \$ 52 millones hasta los \$ 82 millones de pesos.

El proyecto se realiza por medio del ‘Programa Mi Casa Ya’ del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y consiste en otorgar un subsidio a la cuota inicial, que permite completar el cierre financiero para la compra de una vivienda nueva, previo cumplimiento de los requisitos que establece la norma.

Adicional al subsidio, se otorga al hogar el beneficio de cobertura a la tasa de interés, que es un porcentaje de misma que es asumido por el Gobierno Nacional y se ve representado en una menor cuota mensual del crédito hipotecario.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios del subsidio familiar para vivienda?

a. Los hogares beneficiarios del programa que recibirán un subsidio familiar, pueden ser aquellos que cuentan con ingresos menores a 2 SMLMV (ingresos hasta \$1.475.434), distribuido de la siguiente manera:

- Un subsidio para la cuota inicial de la vivienda correspondiente a 30 SMLMV, es decir \$ 22 millones 131 mil 510 pesos

- Una cobertura a la tasa de interés de entre 4 y 5 puntos dependiendo del tipo de vivienda:
 - Para los hogares que vayan a adquirir una vivienda VIP, cuyo valor máximo es de 70 SMLMV (\$51.640.190), la cobertura a la tasa será de 5 puntos porcentuales.
 - Para los hogares que vayan a adquirir una vivienda VIS, cuyo valor supere los 70 SMLMV y hasta los 135 SMLMV (\$51.640.191 y \$ 99.591.795), la cobertura a la tasa será de 4 puntos porcentuales.

b. Hogares con ingresos entre 2 SMLMV y hasta 4 SMLMV (ingresos entre \$1.475.434 y \$2.950.868).

- Un subsidio para la cuota inicial de la vivienda correspondiente a 20 SMLMV, es decir \$14.754.340.
- Una cobertura a la tasa de interés representado entre 4 y 5 puntos dependiendo del tipo de vivienda:
 - Para los hogares que vayan a adquirir una vivienda VIP, cuyo valor máximo es de 70 SMLMV (\$51.640.190), la cobertura a la tasa será de 5 puntos porcentuales.
 - Para los hogares que vayan a adquirir una vivienda VIS, cuyo valor supere los 70 SMLMV y hasta los 135 SMLMV (\$51.640.191 y \$99.591.795), la cobertura a la tasa será de 4 puntos porcentuales.

Dependiendo de los ingresos del hogar y del tipo de vivienda seleccionada, la cuota mensual del crédito hipotecario se puede reducir hasta en un 30%.

¿Qué debo hacer para postularme al programa 'Mi casa ya'?

- Tener ingresos totales menores a 4 SMLMV (\$2.950.868).
- No ser propietarios de una vivienda en el territorio nacional.

- No haber sido beneficiarios de un subsidio familiar de vivienda otorgado por una Caja de Compensación Familiar.
- No haber sido beneficiarios de un subsidio otorgado por el Gobierno Nacional, que haya sido efectivamente aplicado.
- No haber sido beneficiarios a cualquier título, de las coberturas de tasa de interés.
- Contar con un crédito aprobado para la adquisición de una solución de vivienda o contar con una carta de aprobación de un leasing habitacional emitida por un establecimiento de crédito o el Fondo Nacional del Ahorro.

¿Qué tipo de vivienda puedo comprar con el subsidio de 'Mi casa ya'?

Se puede adquirir una vivienda nueva urbana VIP o VIS.

La **vivienda VIP** es aquella cuyo costo no supera los 70 SMLMV es decir \$51.640.190 y la **vivienda VIS** es la que tiene un valor superior a 70 y hasta 135 SMLMV, es decir \$ 99.591.795

El valor de la vivienda incluye el valor de los bienes muebles o inmuebles que presten usos y servicios complementarios o conexos a los mismos, tales como parqueaderos, depósitos, buhardillas, terrazas, antejardines o patios, así como el correspondiente a contratos de mejoras o acabados suscritos con el oferente o con terceros.

Para todos los efectos, el valor de la vivienda será el establecido en el avalúo comercial con el que cuente el establecimiento de crédito o el Fondo Nacional del Ahorro al momento que solicite la asignación del subsidio familiar de vivienda.

Este programa aplica a los proyectos que ofrece la Alcaldía de Popayán, que son en el lote El Chamizal y en el Portal de las Ferias, los que se encuentran en trámite para su desarrollo.

¿Cuál es el trámite para acceder al subsidio?

- Los hogares deben seleccionar el proyecto de su preferencia, donde las condiciones de la vivienda se ajusten a sus capacidades económicas y luego dirigirse a la entidad financiera de su elección o al Fondo Nacional del Ahorro.
- Allí, se verificarán las características de los hogares e inmediatamente se les informará si pueden ser beneficiarios o no, sin postulaciones previas, a través de una consulta en línea que hace la entidad en un aplicativo diseñado para tal fin.
- En caso de obtener una respuesta positiva, el hogar debe continuar con el trámite que tenga la entidad financiera para la aprobación de un crédito hipotecario.
- Una vez aprobado el crédito por parte de la entidad financiera, ésta se encargará de solicitar la asignación del subsidio y del trámite del desembolso del crédito.

¿Dónde puedo consultar más información sobre el proyecto y los programas?

Las personas interesadas puede obtener mayor información en la página del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio www.minvivienda.gov.co, y en la página del programa 'Mi casa ya' www.micasaya.gov.co y también en la **Oficina de Vivienda de Secretaría de Infraestructura** de la Alcaldía de Popayán, ubicada en la carrera 6 4-21 Edificio CAM, Tercer patio, segundo piso, oficina 219, entre las **12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.**, donde se atiende de forma personalizada con un funcionario del Fondo Nacional del Ahorro.

AGENDA PARA EL CAMBIO

Abierta Convocatoria de Emprendimientos Asociativos

Conoce toda la información a través de:

<http://popayan.gov.co/ciudadanos/informacion-al-ciudadano/participacion-ciudadana/convocatorias-publicas>



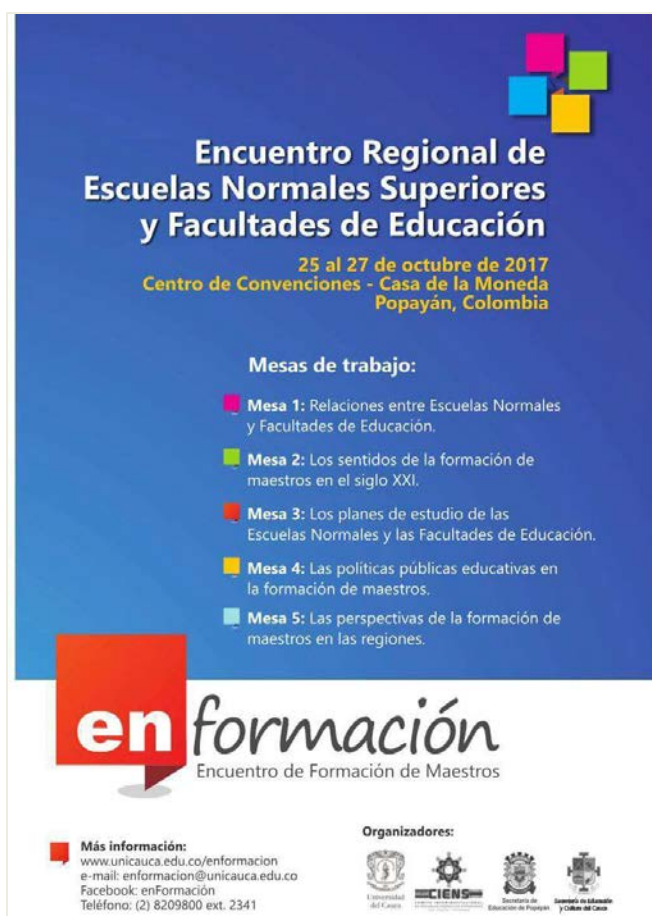
**CONVOCATORIA
EMPRESARIOS
ASOCIATIVOS**
Rural y Urbano

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación y apertura del concurso	La fecha de inscripción se abrirá el día martes 10 de octubre de 2017 y se publicará en el sitio web de la Alcaldía Municipal de Popayán http://www.popayan.gov.co en carteleros del CAM, salones comunales y otros medios de comunicación radial, televisiva y redes sociales.
Fecha cierre de la convocatoria	Viernes 10 de noviembre de 2017 a las 5:00 p.m.
Evaluación de las solicitudes presentadas	Semana del lunes 14 al viernes 17 de noviembre de 2017.
Publicación de los resultados	Martes 21 de noviembre de 2017 a través del sitio web de la Alcaldía Municipal de Popayán http://www.popayan.gov.co
Radicación de solicitudes en físico	Archivo General de la Alcaldía Municipal de Popayán en la Carrera 6 Calle 4 esquina, piso 1 antes de las 5 p.m. el día del cierre. Enviar también copia del documento con el número de radicación y la propuesta a los correos electrónicos: contacto.cae@popayan.gov.co secretariagobier-no@popayan.gov.co
Preguntas e inquietudes	Teléfonos: 8241002, 310 4155597

Encuentro

'Encuentro de Escuelas Normales Superiores y Facultades de Educación del Sur-occidente Colombiano', invitan Universidad del Cauca y Secretaría de Educación de Popayán.



**Encuentro Regional de
Escuelas Normales Superiores
y Facultades de Educación**

25 al 27 de octubre de 2017
Centro de Convenciones - Casa de la Moneda
Popayán, Colombia

Mesas de trabajo:

- Mesa 1:** Relaciones entre Escuelas Normales y Facultades de Educación.
- Mesa 2:** Los sentidos de la formación de maestros en el siglo XXI.
- Mesa 3:** Los planes de estudio de las Escuelas Normales y las Facultades de Educación.
- Mesa 4:** Las políticas públicas educativas en la formación de maestros.
- Mesa 5:** Las perspectivas de la formación de maestros en las regiones.

en formación
Encuentro de Formación de Maestros

Más información:
www.unicauca.edu.co/enformacion
e-mail: enformacion@unicauca.edu.co
Facebook: enFormación
Teléfono: (2) 8209800 ext. 2341

Organizadores:



Jornada Nacional de Vacunación



Día de ponerse al día

• Jornada Nacional •
de vacunación

SÁBADO 28 DE OCTUBRE · 2017 ·
8:00 a.m. - 4:00 p.m.

PUNTOS DE ATENCIÓN:

Centro de salud suroccidente	Barrio La Paz
Hospital María Occidente	Barrio Lomas de Granada
Hospital del Norte	Nueva IPS
C. S 31 de marzo	Comfacauca IPS
C.S Surorienté	Corporación IPS
C.S Loma de la Virgen	Sinergia IPS Coomeva
C.S Alfonso López	Área sanidad Policía
Parque Informático	Área sanidad Batallón

Recuerda que la vacunación es gratuita.

‘Dulces de Amores y Cuentos’ para los niños y niñas de Popayán en su mes.

El Despacho de la Gestora Social, Secretaría de Educación y el Programa de Infancia y Adolescencia de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, celebran el mes de los niños y niñas con cuentos y títeres. Más en: <https://goo.gl/R1z51k>



Inscríbete a los cursos Soy Digital de MinTIC

HAZ CLIC
CON TU
FUTURO.
tecnología en la vida
de cada colombiano

Los cursos **Soy Digital** del MINTIC están diseñados
para tu crecimiento personal
y el de tu comunidad

Aprender en línea	 Herramientas para aprender todos los días.
 Formulación de proyectos de desarrollo Materializa planes para transformar tu comunidad.	
Financiamiento colectivo para proyectos de cooperación en comunidades económica y culturalmente diversas.	 Obtén los recursos para hacer realidad tus proyectos.
Aplicaciones móviles para el emprendimiento Simplifica y automatiza tareas para ser más productivo.	
 Manejo de los datos mediante el uso de internet	 Las decisiones basadas en datos son mejores decisiones.
Desarrollo de redes de interacción social para la paz y la diversidad Genera participación y acción en tu comunidad.	

Conoce la programación de 'Popayán Respira, RecreoVía en las Comunas'



POPAYÁN Respira
RECREOVÍA EN LAS COMUNAS

• PROGRAMACIÓN OFICIAL 2017 •

6 DE AGOSTO	COMUNA 9: María Occidente
20 DE AGOSTO	COMUNA 2: La Paz
3 DE SEPTIEMBRE	COMUNA 7: Tomás Cipriano
17 DE SEPTIEMBRE	COMUNA 8: El Obando
1 DE OCTUBRE	COMUNA 5: Las Ferias
15 DE OCTUBRE	COMUNA 1: Antonio Nariño
29 DE OCTUBRE	COMUNA 2: Bello Horizonte (Galería)
12 DE NOVIEMBRE	COMUNA 6: San Rafael
26 DE NOVIEMBRE	COMUNA 9: El Ortigal
10 DE DICIEMBRE	COMUNA 8: Camilo Torres
17 DE DICIEMBRE	COMUNA 4: Parque Francisco José de Caldas

 Alcaldía de Popayán

 Vive el **CAMBIO**
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA CULTURA

Último alivio tributario para ponerse al día en el pago de impuestos

**CONTRIBUYENTE
MOROSO DE IMPUESTOS**
predial, industria y comercio
y alumbrado público

Recuerde que el próximo

30 DE OCTUBRE VENCE
EL ÚLTIMO PLAZO
PARA EL PAGO
CON DESCUENTO DEL

40%

En intereses por
mora y sanciones

● APLICA para deudores del año 2014 y anteriores. ●

"Con tu aporte **contribuyes**
al desarrollo de la ciudad"

NOTA: Lo anterior dando aplicación a la ley 1819 de 2016

Estimado ciudadano, entérese y pongase al día en el pago de impuesto predial.

SECRETARÍA DE HACIENDA

La Alcaldía de Popayán
Informa

Que **adoptó** el PAGO de
impuesto predial
por medio del sistema
de **facturación**



- **Estimado ciudadano,**
- **Si usted presenta deuda** por este concepto
- será notificado a partir del **23 de octubre** a
- través de la página web www.popayan.gov.co
- en la sección Impuesto Predial, identifique su
- factura y estado de cuenta.
-
-
-
-



Alcaldía
de Popayán



Vive el
CAMBIO
SECRETARÍA DE HACIENDA

'A tu Salud' - La Secretaría de Salud Municipal lo invita a conocer qué son las Veedurías en Salud



Oficina de Prensa y Comunicaciones
Alcaldía de Popayán